

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura	
Código	44533
Nombre	Dimensión social e ideológica de la política educativa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

liti	IIIa	CIC	m	es)
	чна	CIC	ЯΝ	C3 1

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de	Facultad de Filosofía y Ciencias de	1	Primer
Organiz. Educativas	la Educación		cuatrimestre

Materias		
Titulación	Materia	Carácter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	1 - Análisis avanzado del marco histórico, sociopolítico y comparado de la gestión educativa	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FERNANDEZ SORIA, JUAN MANUEL	120 - Educación Comparada e Historia de la
	Educación

RESUMEN

Esta materia focaliza su atención en varios y fundamentales problemas de la política educativa de nuestros días. Uno de ellos tiene por

objeto de análisis a los derechos y libertades cuya problemática, aunque llena de historicidad, está especialmente presente es un tiempo como éste en el que, por un lado, filosofías de corte liberal se afanan, con nuevos argumentos, en que la libertad prime sobre la igualdad; y, por otro lado, es éste un tiempo cargado de nuevos focos de desigualdad que reclaman políticas educativas de igualdad con mayor alcance. La acción de estas políticas exige una redefinición del papel del Estado, protagonista histórico de la política educativa que, sin embargo, pasa en nuestro tiempo por momentos de difícil reconocimiento. El debate en torno a este asunto ocupa otro de los bloques temáticos de la materia. El protagonismo de la sociedad en la política –signo de su fortaleza democrática- a través de algunos de sus actores colectivos, especialmente los partidos políticos, constituye el último foco de atención de la asignatura.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios de acceso al Máster que constan en el VERIFICA.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Ser capaces de reconocer la naturaleza y las condiciones políticas de las prácticas educativas institucionales a efectos de atender los problemas y situaciones sociales emergentes.
- Ser capaces de intervenir en el asesoramiento, documentación y elaboración de informes sobre la incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y culturales en las políticas educativas.
- Ser capaces de establecer un compromiso ético deontológico a través de una vinculación consecuente con los valores éticos de la institución e institucionales y gestionar el centro de acuerdo con los principios éticos coherentes con un sistema democrático.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar estrategias de acción orientadas a construir vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, e involucrarse eficazmente en los procesos educativos
- Que los estudiantes conozcan las políticas, los modelos y las prácticas igualitarias de calidad e innovación educativa, para poder implementarlas y promover en sus instituciones educativas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al finalizar el curso de esta materia, los alumnos deben estar en disposición de comprender la mecánica de las políticas educativas, de tenir una actitud empàtica con sus actores y elaborar informes sobre la incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y culturales en las políticas educativas.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Historicidad y problemática de las libertades y los derechos en educación

- -De las libertades Civiles a los derechos sociales
- -El problema de las libertades en las políticas educativas
- -Libertades Civiles y libertades políticas en conflicto
- -La libertad política y la educación

2. El derecho a la educación como derecho cultural

- -Conceptos clave
- -Dinamismo del derecho a la educación y del derecho a la cultura
- -El derecho a la cultura en los textos internacionales
- -Fundamentos del derecho a la educación como derecho cultural
- -Consecuencias/límites del derecho a la educación como derecho cultural

3. Igualdad y libertad de elección de centro docente

- -Libertad de elección como libertad del consumidor
- -Libertad de elección como libertad fundamental
- -Libertad de elección y desigualdad.

4. Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la Reforma educativa española

- -La consideración de la educación como Servicio público
- -La cuestión del esfuerzo compartido
- -La elección de centro escolar

5. El papel del Estado en la educación

- -Argumentos que niegan el papel del Estado en la educación. Propuestas neoliberales
- -Nuevos perfiles del Estado y de su papel en la educación
- -Estado y Sociedad civil ante la educación

6. Los actores colectivos de la política educativa. Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la política educativa partidista

- -Los actores colectivos de la política educativa
- -Los partidos políticos. Comportamiento ideológico en la política educativa



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	5,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
TOTAL	. 31,00	1.20

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: Se basarán predominantemente en exposiciones del profesor siguiendo el modelo de la "lección magistral" y en base a ellas podrán tener cabida debates en el aula.

Clases prácticas: Tendrán un formato lo más parecido posible al seminario. Cada tema o núcleo de contenidos tendrá adherido un texto relacionado con aquél. Este texto, previamente proporcionado a los alumnos, será, en general, objeto de estudio por toda la clase y, en particular, por un grupo reducido de alumnos que introducirá el texto y expondrá a la clase su particular análisis del mismo. Posteriormente, la clase debatirá en torno al texto y a la correspondiente exposición y análisis realizado por el grupo encargado de hacerlo.

Preparación de clases (Trabajo del alumno):

- Para toda la clase: estudio previo del texto o documento propio del tema previamente proporcionado, con el objetivo de poder participar en el seminario que seguirá a la explicación por el profesor de cada núcleo de contenidos.
- Para el pequeño grupo de trabajo encargado del estudio introductorio del texto y del análisis del mismo que dará inicio al trabajo de seminario: estudio individual del texto al que seguirá el trabajo del grupo del cual surgirá el ensayo que iniciará el seminario.

Preparación y redacción del ensayo final de curso (Trabajo individual del alumno): Finalizadas las sesiones del Máster, y con una antelación de, al menos, dos semanas a la entrega de las Actas, los alumnos presentarán en formato electrónico y en papel un ensayo individual sobre el contenido global del curso.



EVALUACIÓN

La participación en las clases teóricas y sesiones de seminario, según lo descrito en la Guía de Aula (Por su propia naturaleza la evaluación de este aspecto no será recuperable).

El ensayo final individual (según lo descrito en la Guía de Aula). Superar este apartado es condición necesaria para aprobar la materia.

Propuestas individuales de los alumnos con carácter voluntario, según las condiciones recogidas en la Guía de Aula, con un valor sumatorio adicional del 10 por 100 de la calificación final. Para que puedan contribuir al incremento de la calificación será preciso haber superado, al menos, el ensayo final individual.

Para todas estas tareas, los criterios de evaluación son:

- a) Precisión conceptual
- b) Fundamentación teórica
- c) Rigor metodológico en el desarrollo
- d) Claridad en la exposición
- e) Comprensión de lo expuesto
- f) Base bibliográfica
- g) Aportación personal al tema tratado.

REFERENCIAS

Básicas

- Berlin, Isaiah (2004): Sobre la libertad. Alianza. Madrid.

Constant, Benjamin (1988): Del espíritu de conquista. De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos. Estudio preliminar de María Luisa Sánchez Mejía. Tecnos. Madrid.

Embid Irujo, A. (1983): Las libertades en la enseñanza. Tecnos. Madrid.

Fioravanti, Maurizio (2009): Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones. Trotta. Madrid.

Saralegui, Miguel (2007). La libertad de los modernos y la libertad negativa. Diferencias y similitudes entre los discursos liberales de Constant y Berlin. Thémata. Revista de Filosofía, 38: 235-244.

Sartori, Giovanni (1987). Qué es la democracia. Taurus. Madrid.

Fernández, A. (2006): La educación como derecho. Su situación dentro de los derechos económicos, sociales y culturales. Estudios sobre Educación. Nº 10, pp. 79-96.

Kymlicka, W. (1996): Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Paidós, Barcelona.

Tomasevski, K. (2011): Contenido y vigencia del derecho a la educación. Revista IIDH, nº 36, pp. 15-38.



- Calvo Charro, M. (2011): Educando para la igualdad. EUNSA. Pamplona.

Friedman, M. y R. (1992): Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. Barcelona. (1ª ed. 1980).

López Rupérez, F. (1995): La libertad de elección en educación. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. Madrid.

Whitty, Geoff, Power, Sally y Halpin, David (1999): La escuela, el estado y el mercado. Delegación de poderes y elección en educación. Morada & Fundación Paideia. Madrid-A Coruña.

Colectivo Lorenzo Luzuriaga (2010): Mejorar la educación. Pacto de Estado y escuela pública. Wolters Kluwer España. Madrid.

Colectivo Lorenzo Luzuruaga (2009): Un pacto de estado para mejorar la educación en el estado autonómico

http://www.colectivolorenzoluzuriaga.com/PDF/PACTO%20DE%20ESTADO.pdf

Colectivo Lorenzo Luzuriaga (2013): La LOMCE una ley agresivamente ideológica elaborada al margen del consenso

http://www.colectivolorenzoluzuriaga.com/PDF/LOMCE,%20una%20ley%20agresiva%20III_ CLL.pdf Riu Rovira de Villar, F. (2006): LOE: Desafío y oportunidad. Edebé. Barcelona.

Tiana Ferrer, A. (2009): Por qué hicimos la Ley orgánica de Educación. Wolters Kluwer España. Barcelona.

- Colectivo Lorenzo Luzuriaga (2011): Por la escuela pública http://www.colectivolorenzoluzuriaga.com/PDF/Por%20la%20escuela%20publica.pdf Gómez Llorente, Luís (2000): Educación pública. Morata. Madrid.

Sotelo, Ignacio (2010): El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive. Trotta. Madrid.

West, E. G. (1994): La educación y el Estado. Un estudio de Economía Política. Unión Editorial. Madrid.

Carbonell, Jaume (1997): Discursos sobre educación y prácticas educativas. En Signos.

Teoría y práctica de la educación, 22:8-12.

Cuesta, R. (2005). Felices y escolarizados. Crítica de la escuela en la era del capitalismo.

Barcelona. Octaedro-EUB.

Gómez Llorente, Luís (2000): Educación pública. Morata. Madrid.

Marchesi, Álvaro (2000): Controversias en la educación española. Alianza. Madrid. Varela, Julia. (2007). Las Reformas educativas a debate (1982-2006). Morata. Madrid.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno



1. Volumen de trabajo y planificación temporal

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, la programación de la asignatura se ajustará a su horario; la parte presencial y la no presencial síncrona, cuando coincidan, se impartirán siempre en el aula asignada, en los días y horas fijados. La docencia no presencial asíncrona puede implicar trabajo autónomo programado de l@s estudiantes o sesiones de videoconferencia con el profesor o la profesora en días o semanas alternativas a la presencial.

La atención tutorial se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.

2. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con 1@s estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptada –presencial, no presencial síncrona o asíncrona—. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de la herramienta blackboard collaborate, disponible en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona.

3. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión/devolución, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las asignaturas que utilizan pruebas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de espacios, la evaluación final presencial.